

*Updated January 2021*

**P: ¿Cuándo está pensando en regresar o ampliar la instrucción en persona?**

Esperábamos reabrir las escuelas usando un horario escalonado y clases pequeñas a finales de enero, pero eso no parece probable dado el aumento actual en los casos COVID-19. Como parte de nuestro acuerdo con los Educadores de Chula Vista (CVE), nuestro Distrito puede reabrir la instrucción en persona comenzando con un formato de instrucción "híbrido", siempre que se cumplan todas las condiciones de salud y seguridad. Una condición clave es que el Condado de San Diego regrese al nivel "rojo" tal como se define en el sistema de niveles del estado. Sin embargo, nuestro Condado se encuentra actualmente en el nivel "púrpura", más restrictivo. Por lo tanto, en este momento, es difícil predecir cuándo el condado de San Diego pasará de púrpura a rojo y permitirá un regreso seguro. Los datos COVID-19 más recientes del condado se pueden encontrar utilizando el siguiente enlace:

[https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community\\_epidemiology/dc/2019-nCoV/status.html](https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community_epidemiology/dc/2019-nCoV/status.html)

**P: Chula Vista es uno de los pocos distritos que por lo menos no ha iniciado un sistema híbrido. ¿Por qué es esto?**

R: Las tasas de casos COVID-19 del Condado y locales han sido el factor determinante en el plan de reapertura de nuestro Distrito y otros en el Condado Sur. El personal del Distrito desde los directores hasta los maestros del salón, los trabajadores de las instalaciones, los jardineros, personal de transporte y el personal de las oficinas principales, están trabajando juntos para garantizar que la enseñanza y el aprendizaje puedan reanudarse de manera segura en persona una vez que las tasas de COVID-19 mejoren. Tenga la seguridad de que nuestro Distrito continúa preparándose arduamente para la instrucción en persona en un modelo de instrucción "híbrido". Los padres tendrán la opción de mantener a su(s) hijo(s) en la educación a distancia durante el resto del ciclo escolar 2020-21.

**P: ¿Por qué querría que los estudiantes regresaran a la escuela durante una pandemia en curso?**

El impacto negativo en el bienestar socioemocional de los estudiantes, la seguridad física y la salud física resultantes de este cierre prolongado de la escuela es muy alarmante. Las desigualdades académicas cada vez mayores han quedado al descubierto, profundizando y exacerbando las divisiones sociales a medida que las comunidades de color se ven afectadas de manera desproporcionada. Estamos especialmente preocupados por nuestros estudiantes más jóvenes y estudiantes con necesidades especiales, que tienen más dificultades en la educación a distancia. Escuchamos regularmente de los padres que la educación a distancia no está funcionando para sus hijos, los estudiantes que más necesitan apoyo de recursos o instrucción especializada. Tenemos el imperativo moral de reabrir las escuelas entre más pronto mejor, cuando nos respalden los datos locales sobre las tasas de transmisión y con los protocolos de seguridad adecuados y el equipo de protección personal.

**P: ¿Cómo puede decir que los estudiantes están siendo perjudicados por los cierres de escuelas? ¿No se supone que los cierres mantendrían a los niños a salvo de COVID-19?**

R: Se suponía que la educación a distancia era un recurso temporal. Ahora, a medida que profundizamos en un segundo año de vida con COVID-19, un gran número de profesionales médicos, legales y de salud mental señalan el aumento del abuso físico y mental de los niños y el aumento de la conducta depredadora hacia los niños, que se ha producido mientras las escuelas han sido cerradas. [Estos hechos perturbadores están bien documentados por el fiscal de distrito Summer Stephan](#), como se presenta en su reciente carta al Gobernador. Considere que, en agosto, Rady's Children's Hospital experimentó un número sin precedentes de referencias de "Detección de depresión Ideación suicida" a trabajadores sociales para jóvenes que necesitan respuesta inmediata. "Los niños que experimentan ansiedad e inestabilidad mental (también) se ve en adultos en el Condado de San Diego, reflejados en la triplicación de las órdenes de restricción de la violencia armada para las personas potencialmente suicidas y aquellos que pueden autolesionarse", escribió el fiscal de distrito Stephan. Las familias están experimentando estrés a niveles sin precedentes, con el cierre de escuelas como un factor que contribuye. Este es un artículo de referencia.:

<https://www.cdc.gov/mmwr/volumes/69/wr/pdfs/mm6945a3-H.pdf>

**P: ¿Cuántos días a la semana volveríamos a la instrucción en persona?**

R: Los estudiantes asistirían a la escuela cuatro días a la semana (L-J) en un horario a.m./p.m. Los estudiantes tendrían los viernes reservados para la educación a distancia desde casa.

**P: ¿Qué es un modelo de aprendizaje híbrido?**

R: Una combinación de aprendizaje en persona y a distancia. Escenarios de instrucción híbridos estarían diseñados para reducir el número de estudiantes en el plantel hasta en un 50% de lo normal.

**P: ¿Qué es un modelo de instrucción en persona?**

R: El 100% de la instrucción ocurre en la escuela, en el salón con el maestro. Se establecerían normas de distanciamiento social y protocolos de seguridad.

**P: El Distrito parece estar listo para pasar a un modelo de instrucción híbrido o en persona, pero mi hijo se siente más seguro aprendiendo en casa. ¿Puede mi hijo permanecer en la educación a distancia?**

R: Sí, los padres tendrán la opción de permanecer en la educación a distancia, o elegir la instrucción en persona, que comenzaría en un formato híbrido. Las familias pueden elegir la opción educativa que mejor se adapte a sus necesidades y nivel de comodidad.

**P: Si una familia se compromete con el aprendizaje en persona, ¿qué pasa si cambia de opinión y quiere cambiar a su hijo a la educación a distancia? ¿Podremos cambiar entre las opciones del programa?**

R: Un cambio dependería del espacio disponible.

**P: ¿Se requerirá la vacuna a los estudiantes? ¿Personal?**

R: En este momento no hay ningún requisito o mandato para ser vacunado para los estudiantes o el personal. Recomendamos encarecidamente a aquellas personas que puedan vacunarse que se vacunen para ayudar a reducir la propagación dentro de nuestra comunidad. Actualmente, hay requisitos bajo la ley de California para que los

estudiantes que ingresan a la escuela reciban ciertas vacunas y verifiquen que se han vacunado. Si en algún momento la vacuna COVID-19 se convierte en un requisito para estudiantes, empleados públicos o empleados privados, nos aseguraremos de comunicarnos con los padres/tutores y nuestro personal.

**P: ¿Cuál es el máximo número de alumnos en un salón?**

R: El número de estudiantes en un salón de clases depende de la superficie cuadrada del salón y de la capacidad de mantener distanciamiento de seis pies.

**P: Equipo de protección personal. ¿Qué EPP está listo y esperando el regreso seguro de los maestros?**

R: En preparación para regresar a la instrucción en persona, el Distrito ha distribuido los siguientes artículos de EPP a las escuelas para que los usen los maestros: cubre bocas desechables, cubre bocas de tela, cubre bocas N95, protectores faciales, guantes, batas y desinfectante para manos. Hasta la fecha, se han asignado más de \$ 3.5 millones para EPP.

**P: ¿Qué pasa con los requisitos de cubre boca?**

R: Todo el personal y los estudiantes deberán llevar un cubre boca o una careta, a menos que un problema médico requiera una adaptación o alternativa. A los estudiantes se les proporcionará un cubre boca en caso de que no lo tengan.

**P: La Academia Estadounidense de Pediatría no recomienda cubre boca o cubiertas faciales para estudiantes menores de la edad de la escuela secundaria. ¿Por qué el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) tiene una recomendación diferente?**

R: CDPH recomienda cubre boca (o protectores faciales para niños muy pequeños) a los 2 años o más, de modo que aquellos que no puedan manejar cubre boca puedan estar protegidos. La pauta del CDPH requiere que todos los niños de 3er grado o más usen cubre boca. El aumento de la evidencia citada por la CDPH sugiere que el uso de cubre boca o cubiertas faciales puede disminuir significativamente la transmisión de la enfermedad de COVID-19. Basado en los comentarios de los padres y el personal, CVESD está adoptando un enfoque más sólido. Todo el personal y los estudiantes deberán llevar un cubre boca o una careta, a menos que un problema médico requiera una adaptación o alternativa.

**P: ¿Mi estudiante tendrá el mismo maestro con el que comenzó en la educación a distancia?**

R: Dependiendo de las respuestas de los padres y de las consideraciones de programación, existe la posibilidad de que el maestro actual de su hijo pueda cambiar.

**P: ¿Cómo facilitarán los profesores la enseñanza de una clase de estudiantes en persona y también de los estudiantes en casa, especialmente los estudiantes del programa de inmersión en dos idiomas?**

R: Los maestros diseñarán su tiempo de instrucción para incluir tanto la instrucción en persona como el aprendizaje en el hogar o independiente. Mientras algunos estudiantes están en el plantel recibiendo instrucción en persona, un grupo de estudiantes estará en casa completando el trabajo independiente asignado por el maestro. Los estudiantes

que participen en el programa de inmersión en dos idiomas también tendrán un programa de instrucción que incluye instrucción en persona y trabajo independiente en casa asignado por el maestro. Los maestros de doble inmersión trabajan en colaboración con sus colegas de nivel de grado para garantizar que se mantenga la integridad del programa de doble inmersión.

**P: Si los estudiantes tienen su computadora propia, ¿la llevarán a clase o tienen que usar los dispositivos de la escuela?**

R: El Distrito comenzó el proceso de una iniciativa de dispositivos uno a uno para los estudiantes hace años a través del LCAP y recientemente ha comprado una computadora portátil completamente nueva para cada estudiante de 4º a 6º grado con dinero de la Ley Federal CARES. Cada escuela tiene suficientes dispositivos para apoyar a cada alumno, por lo tanto, los estudiantes no necesitan utilizar dispositivos personales.

**P: Si no hay escuela el viernes, ¿podrán los estudiantes (actualmente inscritos en el Programa de Apoyo a la Educación a Distancia- DLSP) asistir al DLSP los viernes? ¿Qué tal antes y después de la escuela de lunes a jueves, especialmente si la instrucción en persona opera en un horario modificado?**

R: Actualmente, CVESD tiene un contrato con YMCA para continuar ejecutando el Programa de Apoyo a la Educación a Distancia (DLSP) de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. hasta el 16 de abril de 2021. Si los estudiantes regresan a la instrucción en persona en un modelo híbrido, el DLSP estará disponible para los estudiantes (que ya están inscritos en el programa) cuando no están con su maestro del salón para la instrucción en persona. Por ejemplo, si un estudiante asiste a la instrucción en persona en la sesión de A.M., el DLSP estará disponible para ese estudiante por la tarde. Si un estudiante asiste a la instrucción en persona en la sesión de P.M., el DLSP estará disponible para ese estudiante por la mañana. El viernes, cuando todos los estudiantes participan en la educación a distancia, el DLSP estará disponible para los estudiantes inscritos en DLSP de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. ese día.

**P: ¿Estarán disponibles los programas tradicionales antes y después de la escuela (STRETCH & DASH) para los estudiantes cuando CVESD regrese utilizando el modelo híbrido?**

R: No.

**P: ¿Cómo se elaborarán los horarios de almuerzo?**

R: Puesto que estaremos en un horario diario modificado, los estudiantes llevarán la comida proporcionada a casa a la hora de la salida.

**P: ¿Qué barreras o equipos de seguridad se implementarán como parte de la reapertura?**

R: Todos los estudiantes deberán usar un cubre boca, a menos que se necesiten adaptaciones. Se proporcionarán barreras de escritorio transparentes para los estudiantes que no pueden usar un cubre boca debido a una condición de necesidades especiales. Las barreras también se utilizarán en los salones donde los estudiantes no pueden enfrentarse en la misma dirección, como los salones que tienen escritorios para colaborar.

**P: Por favor explique el protocolo para la cuarentena de un salón si existiera un caso positivo de COVID-19 en la escuela.**

R: Si un niño o un adulto en un salón de clases da positivo para COVID-19, se le pedirá a toda la clase/grupo que permanezca en casa durante 14 días desde el punto de último contacto con la persona. Además, cualquier otra persona que estuviera en contacto directo y cercano durante 15 minutos o más con la persona que dio positivo también se le pedirá que permanezca en casa. El salón se desinfectará de acuerdo con las recomendaciones de salud pública.

**P: Muchos otros modelos híbridos tiene días/semanas alternas a la vez. Si los días escolares son de lunes a jueves como se propuso, ¿cuándo se hará la desinfección y cuan minuciosa será?**

R: Exploramos varios modelos híbridos con nuestro grupo laboral de negociaciones. Nuestro acuerdo actual implica un formato de lunes a jueves con los viernes con educación a distancia. La desinfección de los salones ocurrirá todos los días que los estudiantes estén presentes.

**P: Si elegimos clases en persona, ¿estará solo la mitad del salón en el grupo de en la mañana (AM) y luego la otra mitad del salón estará en el horario de la tarde (PM)?**

R: Los maestros llevarán a cabo sesiones tanto a.m. como p.m., con la mitad de su clase por la mañana y la otra mitad por la tarde con el fin de minimizar el número de personas en el plantel en cualquier momento.

**P: ¿Cómo manejarán a los niños más pequeños para mantener el cubre boca, no tocarse entre sí y trabajar con pautas que simplemente son demasiado jóvenes para comprender o tomar en serio?**

R: Usar cubre boca será una expectativa diaria en todos los salones, incluidos los que tienen a nuestros estudiantes más jóvenes. A los estudiantes se les enseñará la importancia de usar cubre boca a través de nuestro plan de estudios de salud y seguridad similar a la importancia de lavarse las manos. Utilizaremos estrategias de refuerzo positivas a lo largo del día, como modelos a seguir y una orientación sobre cómo reducir la propagación de gérmenes.

**P: ¿Qué quiere decir con exámenes de salud? ¿Cómo se hará esto? ¿Cómo se asegurará de que los estudiantes se laven las manos?**

R: El Distrito requerirá que diariamente todos los estudiantes, empleados y visitantes sean examinados para detectar síntomas antes de ingresar al plantel. A los visitantes con cualquier síntoma consistente con COVID-19 (según lo identificado por el Departamento de Salud Pública del Condado y la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado) se les negará la entrada. El personal y los estudiantes con cualquier síntoma consistente con COVID-19 o que hayan tenido contacto cercano o directo con una persona con caso confirmado de COVID-19 serán enviados a casa o enviados a un salón de aislamiento en la escuela mientras puedan irse a casa.

